



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000152/2018 mediante el cual se tramita la inscripción del Geól. Bruno Nicolás Álvarez, a la carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 50 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Gabriel Andrés Casal y al Dr. Lucio Manuel Ibiricu como Directores de la Tesis.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado unanimidad

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Admitir al Geól. **BRUNO NICOLÁS ÁLVAREZ** (CUIL: 20-35658680-9) como alumno de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y al Dr. Gabriel Andrés Casal y al Dr. Lucio Manuel Ibiricu como Directores de la Tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Paleoecología de las Formaciones Bajo Barreal y Lago Colhué Huapi (Cretácico Superior) en la Cuenca del Golfo San Jorge**".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 604/18.-

Dra. Susana Josefina Rissa
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.